



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Con fecha 18 de abril de 2013, el Excmo. Sr. Alcalde dictó el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. – Nombrar a la Gerente de la Gerencia Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Burgos D.^a María del Rosario Martín Burgos, sustituta de la Concejala de “Licencias y Vivienda” en la delegación que esta tiene conferida relativa al otorgamiento de licencias ambientales y su sanción, así como la revisión de oficio de los actos dictados en el ejercicio de dicha delegación, en caso de vacante o ausencia temporal de su titular.

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo; se notificará personalmente a la Concejala y Gerente citadas, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde su aceptación expresa o tácita, por el transcurso, en este último caso, de tres días hábiles contados desde aquella notificación sin presentar renuncia escrita».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 30 de abril de 2013.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte